

Circular No. 13-2007

**Para: Unidades, Subunidades, Oficinas Administrativas Regionales y
Departamento Financiero Contable**

**De: Lic. Wilbert Kidd Alvarado, Jefe Proceso de Administración de
Bienes**

Fecha: 18 de octubre del 2007

.....

Hemos recibido comunicado de la Ejecutiva Comercial del Banco de Costa Rica, Hazel Chávez Arias, en el cual expone la problemática por las quejas que tanto los usuarios (as) como las Unidades Administrativas manifiestan por numeraciones de cheques que no se encuentran registradas en las cuentas corrientes judiciales, ya que en forma genérica se asigna la numeración a la cuenta de la Unidad Administrativa.

Es por esto que se les solicita que nos informen a más tardar el martes próximo, cuáles oficinas nuevas están utilizando el formulario F-59 Cheque del Banco de Costa Rica, y justificar porqué no han tramitado ante la este Departamento la confección de cheques personalizados; asimismo, se debe indicar la cantidad y numeración de los cheques que mantienen esas oficinas de la F-59.

Es importante indicar que el uso del formulario F-59 es restringido, ya que al ser una cuenta genérica puede provocar inconvenientes a las oficinas usuarias; por lo tanto, se les insta a solicitar cheques personalizados para las oficinas nuevas ante este Departamento en forma oportuna, una vez que se tenga conocimiento de la apertura de éstas, a fin de no ver afectado el servicio al público.